

109.

3

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Table with 2 columns: Field Name and Value. Sections include: Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ) EMISIÓN, CERTIFICACIÓN, and ACEPTACIÓN SAT.

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

### Factura Pequeño Contribuyente

MARIA JULIA, MARCOS CETO  
 Nit Emisor: 41574974  
 MARIA JULIA MARCOS CETO  
 ALDEA CHOACORRAL 1-64 zona 4, San Lucas Sacatepequez,  
 SACATEPEQUEZ  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 A426740E-4673-432B-A9D5-66F7B44E47D8  
 Serie: A426740E Número de DTE: 1181958955  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 06:48:54  
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 06:48:54  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/10/2022 al 31/10/2022, segun cumplimiento de contrato No. 109-2022	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



~~Cancelado~~  
~~[Handwritten Signature]~~

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/10/2022 AL 31/10/2022, PRESTADO A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo.Bo.

  
  
Licda. Maritza Yadira Martínez Rangel  
Inspector General  
Inspectoría General  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022.**

FECHA:	31/10/2022
Actividades del Mes:	Del 01/10/2022 al 31/10/2022
Nombre del contratista:	María Julia Marcos Ceto
Número de Contrato:	109-2022
Vigencia del Contrato:	Del 01/03/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Inspectoría General

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Prestar servicios Técnicos brindando apoyo a la Inspectoría General, analizando y elaborando la hipótesis preliminar de la averiguación, con base a la información y elementos de convicción con que cuenten los expedientes en los casos que le sean asignados.

Los expedientes objeto de esta actividad son:

DIG-248-2015; IG-188-2022; IG-119-2018; IG-139-2022; IG-159-2018.

**2-Actividad** Apoyar en la elaboración de hoja de ruta de cada expediente, en la que se especifican todas y cada una de las acciones realizadas y a realizar.

Los expedientes objeto de esta actividad son:

IG-MM-1237-2022; IG-MM-1238-2022; IG-MM-1239-2022; IG-MM-1240-2022; IG-MM-1259-2022; IG-MM-1260-2022; IG-MM-1261-2022; DIG-248-2015; IG-188-2022; IG-119-2018; IG-139-2022; IG-159-2018.

**3- Actividad** brindar apoyo recolectando todos los medios de convicción que se consideran necesarios para probar la posible comisión de un hecho ilícito.

Se recolectaron la mayor cantidad posible de medios de convección para tener el respaldo en los expedientes para un posible archivo o traslado.

Los expedientes objeto de esta actividad son:

IG-MM-1237-2022; IG-MM-1238-2022; IG-MM-1239-2022; IG-MM-1240-2022; IG-MM-1259-2022; IG-MM-1260-2022; IG-MM-1261-2022; DIG-248-2015; IG-188-2022; IG-119-2018; IG-139-2022; IG-159-2018

**-4 Actividad** emitir informe periódicamente al Inspector General, sobre la situación y avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Informe de actividades mensual (31/10/2022)

Total de asignados (activos): 134

Total finalizados: 64 (madres menores de 14 años)

Total de traslados: 2

-5 **Actividad** Rendir informe final dentro de cada expediente asignado que justifique el archivo y/o traslado del mismo.

Se realizo informe final para archivo en los expedientes en donde no concurren los elementos para encuadrar en una acción ilícita, por lo que de manera definitiva se procede a archivar los expedientes en donde no procede denunciar por no existir indicios. Estos expedientes son los siguientes:

IG-MM-1237-2022; IG-MM-1238-2022; IG-MM-1239-2022; IG-MM-1240-2022; IG-MM-1259-2022; IG-MM-1260-2022; IG-MM-1261-2022; DIG-248-2015.

De igual manera se realizan oficios de traslado en los expedientes que reúnen los elementos para su viabilidad de presentar denuncia ante el Ministerio Público, por lo que se trasladan para que los profesionales de Inspectoría General, presenten las denuncias correspondientes. Los expedientes objeto de esta actividad son:

IG-189-2022; IG-108-2022,

**6-Actividad** Apoyar y participar en mesas de trabajo de Inspectoría General según se le asigne.

Tengo asignada una mesa con un total de 134 expedientes activos a los cuales debo realizar el análisis respectivo e incorporar toda la documentación con el fin de trasladar los expedientes al área correspondiente (denuncia o archivo definitivo).

**7-Actividad** Mantener actualizado el estatus de los casos que le sean asignados y trasladar la información de los mismos periódicamente y/o cuando sean requeridos por la Inspector General.

-Se solicito atestados de DPI por número de solicitud mediante oficio remitido a la Registradora Civil.

- Se realizó consultas en los sistemas informáticos de RENAP sobre las imágenes de Atestados de las inscripciones de nacimiento en los expedientes relacionados con madres menores de edad.

F

  
\_\_\_\_\_  
Maria Julia Marcos Ceto.

Vo. Bo.

  
\_\_\_\_\_  
  
Licda. Maritza Yadira Martínez Rangel  
Inspector General  
Inspectoría General  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala